



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2641
13 enero 1986

ESPAÑOL

JAN 15 1986

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2641a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 13 de enero de 1985, a las 15.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. LI LUYE	(China)
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. WOOLCOTT
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. ADOUKI
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Francia	Sr. de KEMOULARIA
	Ghana	Sr. SIMPSON
	Madagascar	Sr. RABETAFIKA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John THOMSON
	Tailandia	Sr. KASEMSARN
	Trinidad y Tabago	Sr. ALLEYNE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SAFRONCHUK
	Venezuela	Sr. SUCRE FIGARELLA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.00 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CARTA DE FECHA 6 DE ENERO DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL LIBANO ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/17717)

El PRESIDENTE (interpretación del chino): De conformidad con las decisiones adoptadas en la 2640a. sesión, invito al representante del Líbano a tomar asiento a la mesa del Consejo; e invito a los representantes de Israel, la Jamahiriya Arabe Libia y la República Arabe Siria a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Fakhoury (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo; y los Sres. Netanyahu (Israel), Azzarouk (Jamahiriya Arabe Libia) y El-Fattal (República Arabe Siria) ocupan los lugares que le han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Qatar y de Arabia Saudita en las que solicitan ser invitados a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a esos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Al-Kawari (Qatar) y Shihabi (Arabia Saudita) ocupan los lugares que le han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su consideración del tema del orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el texto de un proyecto de resolución patrocinado por el Líbano y que figura en el documento S/17730.

El primer orador es el representante de la Jamahiriya Arabe Libia a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

El Sr. AZZAROUK (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe):

En primer término, tengo el placer de expresarle, Sr. Presidente, nuestros mejores deseos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Confiamos plenamente en que, debido a su reconocida habilidad, su probada condición de estadista y su larga experiencia, conducirá exitosamente las labores del Consejo de Seguridad. Además nos complace ver ocupar la Presidencia a un Estado que es amigo de la Jamahiriya Arabe Libia y de la nación árabe, que está vinculado a nosotros por lazos de amistad, comprensión y respeto mutuo. Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento y gratitud a las actitudes que su país amigo ha adoptado con respecto a la justa causa de nuestra nación árabe y su legítima lucha por la libertad.

Asimismo, deseo expresar nuestro reconocimiento a su predecesor en la Presidencia, el Embajador Bassole, de Burkina Faso, un Estado amigo, por la manera ejemplar en que condujo la labor del Consejo durante el mes pasado.

También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestras felicitaciones a los representantes de los países fraternos y hermanos que se han unido a la familia de este Consejo, y les deseamos todo tipo de éxito. Expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento a los miembros salientes, que han hecho contribuciones útiles y fructíferas durante su integración del Consejo, facilitando de esta manera la labor de este órgano y aumentando su eficacia.

A pesar de la exhortación formulada por el representante del Líbano en su declaración de esta mañana ante el Consejo de Seguridad, el representante de la entidad sionista comenzó, como de costumbre, apartándose de la reclamación que trata el Consejo, en un intento flagrante y claro de desviar la atención de los miembros del Consejo del bombardeo de las fuerzas sionistas y de los tanques contra las aldeas libanesas y ciudades en el Líbano meridional, del asesinato de ciudadanos inocentes, del arrasamiento de sus hogares, del incendio de sus automóviles, del saqueo de sus hogares, del desplazamiento y de la expulsión de sus familias de las aldeas y ciudades. En ese contexto, el representante sionista

trató de involucrar a mi país en lo que llamó apoyo al terrorismo y a los terroristas, cuando él sabe más que nadie que mi país permanentemente ha condenado todos los actos que amenazan la seguridad de los ciudadanos inocentes.

Hemos escuchado con gran atención la declaración del Embajador Fakhoury, quien nos informó hoy de que las fuerzas sionistas de ocupación han continuado desplazando a la población del Líbano meridional de sus aldeas y expulsándola de sus hogares, arrestándola, deteniéndola, encarcelándola en campamentos de concentración.

No es nueva la cuestión que hoy examina el Consejo de Seguridad. Los actos sionistas de agresión contra el Líbano y contra la nación árabe nunca han cesado. La ocupación sionista de los territorios árabes continúa, así como los actos de agresión. Esa ocupación y tales actos de agresión son parte inherente del carácter expansionista, agresivo y racista de la entidad sionista, que permanentemente procuró dividir al Líbano fraterno de su carácter árabe, obligándole a abandonar todos sus compromisos con los demás Estados árabes. Pero con gran sacrificio y coraje el Líbano resistió todos los intentos sionistas de limitar su libertad y de poner en tela de juicio su soberanía. He ahí porqué el Líbano, con gran decisión, se ha negado a aceptar los acuerdos que la entidad sionista pretendía imponerle por la fuerza de las armas. El pueblo del Líbano, por lo tanto, optó por rechazar tales acuerdos y declarar públicamente su rechazo categórico de la ocupación militar sionista. Abnegadamente, ese pueblo optó por la lucha de liberación de su tierra y por recuperar su libertad y su soberanía.

Desde el punto de vista interno, las partes libanesas interesadas han logrado una amplia reconciliación nacional que pueda restaurar al Líbano la paz y la estabilidad deseadas. Todos los sectores políticos en el Líbano acogieron con beneplácito este acuerdo y todos se sintieron optimistas con respecto a él.

Esto no fue del gusto de los ocupantes sionistas del Líbano meridional, quienes decidieron entonces vengarse contra el pueblo del Líbano por haber rechazado el acuerdo sionista y por su decisión de resistir la ocupación. Este deseo vengativo fue una de las razones primordiales que llevó a la entidad sionista a insistir en la ocupación del Líbano meridional para reforzar sus posiciones militares y crear milicias libanesas sumisas con el propósito de desestabilizar el Líbano y fomentar la sedición.

Por ende, no nos sorprendió que la entidad sionista despoblara una aldea entera y expulsara a la población de sus hogares y tierras. De conformidad con una política premeditada, la entidad sionista, en medio del alborozo del pueblo libanés que celebraba la reconciliación que auguraba el retorno de la paz y la estabilidad verdaderas, se vio obligada a detener el proceso de paz y estabilidad en el Líbano después de un decenio de inestabilidad, destrucción y devastación.

Así que tanto hoy como ayer nos encontramos con que esa entidad comete agresiones contra las aldeas libanesas del sur, desplaza sus poblaciones, derrumba sus casas y quema sus erarios en un intento deliberado por fomentar la sedición y precipitar los choques entre los miembros de un mismo pueblo, a fin de impedir que se logre la amplia reconciliación nacional lograda por las partes interesadas en el Líbano.

En vista de estas maquinaciones expansionistas y agresivas, el Líbano tuvo que recurrir a este Consejo para plantearle la tragedia de su pueblo en el sur de ese país. Si el Líbano no tiene derecho a recurrir a este Consejo, entonces ¿quién lo tiene? Y si el Consejo no tuviera el deber de escuchar la reclamación libanesa, ¿cuáles serían entonces sus deberes y funciones?

Las fuerzas de ocupación sionistas han venido asaltando durante un decenio ciudades y aldeas, violando hogares y escuelas en el Líbano meridional. Las autoridades sionistas han detenido constantemente y en forma arbitraria a ciudadanos libaneses, sin importarles que se tratara de jóvenes, viejos, mujeres o niños. Han llegado a arrestar hasta sacerdotes y niños, algunos de los cuales son considerados rehenes por las autoridades de ocupación, quienes han cerrado tiendas sistemáticamente, han impuesto toques de queda, han puesto barreras en las rutas entre las aldeas, han destruido las cosechas, han aplastado los campos de orquídeas y han obligado a la población a comenzar la siega prematuramente. Estas prácticas

sionistas se hallan reñidas con todos los instrumentos y convenciones internacionales, particularmente el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y las Convenciones de La Haya de 1899 y de 1907, la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los principios del derecho internacional.

La población del Líbano meridional ha padecido bajo el yugo de la ocupación sionista durante 10 años, desde que las tropas de ocupación separaron el sur del resto de la patria, se aplicaron a cometer las prácticas peores y desacataron así los principios de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

El Cuarto Convenio de Ginebra establece explícitamente el derecho del pueblo del Líbano meridional a verse protegido de las transgresiones que cometen las autoridades de ocupación israelíes, pero la entidad sionista ha hecho caso omiso constantemente de la comunidad internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional.

Toda la comunidad internacional rechaza las prácticas sionistas y condena a la entidad sionista por su desdén hacia el derecho y los reglamentos internacionales aceptados por el mundo civilizado. Estas prácticas sionistas se realizan mientras la comunidad internacional celebra el Año Internacional de la Paz, expresando su esperanza de poder proteger a la posteridad del flagelo de la guerra, proteger sus derechos y eliminar el uso o la amenaza de la fuerza.

Por todas estas razones, el Líbano fraterno recurre a este Consejo para que se traduzcan estos principios en una resolución que condene la agresión y denuncie la violación de los principios y las leyes internacionales. Participamos en este debate para expresar nuestro pleno apoyo a las exigencias del Líbano hermano, aunque sabemos sobradamente de antemano que una de las partes ha de ejercer el derecho de veto para frustrar este proyecto de resolución, como lo ha hecho con todos los otros proyectos semejantes. La entidad seguirá cometiendo actos de agresión e ignorando los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en tanto que disfrute de tal protección dentro de este Consejo, que ha impedido persistentemente que se condenen y denuncien unas prácticas contrarias a todas las leyes y normas. Esa protección alentará a la entidad a hacer caso omiso del Consejo de Seguridad y a pisotear cínicamente el prestigio de la Organización internacional.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al representante de la Jamahiriya Arabe Libia las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

Sr. AL-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):
Sr. Presidente: Me complace comenzar expresándole mis felicitaciones por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Su experiencia diplomática y sus prendas personales, así como el apego de su país a las causas de la paz y la justicia, son todos elementos positivos que nos permiten abrigar la esperanza de que coronará con éxito las labores del Consejo.

Asimismo, deseo rendir homenaje al Representante Permanente de Burkina Faso por el desempeño de sus funciones de Presidente del Consejo el mes pasado.

Sr. Presidente: Si bien tenemos en alta estima sus amables palabras dirigidas a nuestra delegación con ocasión de nuestro ingreso al Consejo de Seguridad, queremos darle a usted y a los demás miembros del Consejo la seguridad de que estamos plenamente dispuestos a colaborar con todos a fin de garantizar el éxito de las labores del Consejo, el logro de sus nobles objetivos, la realización de sus importantes funciones en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el respeto de la justicia para los pueblos y naciones oprimidos.

Lo primero que quiero señalar en esta reunión es el grado de coincidencia que representa el hecho de que el Consejo de Seguridad haya concluido sus labores de 1985 debatiendo un acto de agresión de Sudáfrica contra Lesotho para iniciar sus labores de 1986 debatiendo la agresión de Israel contra las aldeas del Líbano meridional.

El pueblo libanés y la tierra del Líbano han sido víctimas de las fuerzas armadas de Israel desde su agresión de marzo de 1978, la que culminó en la invasión israelí de la mayor parte del territorio libanés en junio de 1982. Las consecuencias de esa agresión fueron muy trágicas, pero no es ese el propósito que aquí nos congrega. Empero, estamos totalmente convencidos de que gran parte del problema interno del Líbano es ciertamente resultado de las prácticas y políticas israelíes y de su agresión contra el Líbano.

Lo corrobora el curso actual de los acontecimientos. El 28 de diciembre último se firmó en Damasco un Acuerdo entre los diversos partidos libaneses a efectos de analizar la situación libanesa interna y lograr un arreglo definitivo del conflicto. La firma de ese Acuerdo suscitó la esperanza de mucha gente dentro y fuera del Líbano de que fuese un comienzo del fin de la crisis del Líbano.

Pero parece que Israel, fiel a sus viejas políticas, estaba preparando otro plan, por lo que su respuesta a ese Acuerdo no tardó en producirse. Al día siguiente, el 29 de diciembre, sus fuerzas atacaron algunas aldeas libaneses en el sur - especialmente la de Kunin -, expulsaron a los habitantes, destruyeron sus hogares y bienes y bombardearon otras aldeas en cooperación con las fuerzas títeres del Líbano meridional.

Según la información recibida, más de 1.000 nacionales libaneses se vieron obligados a abandonar sus aldeas y otros han sido detenidos y acusados de cooperar con las fuerzas de resistencia nacional libanesas. También se nos ha informado de que ha habido choques entre las fuerzas fantoches israelíes y las fuerzas nacionales y que éstos se han extendido hasta los suburbios de la ciudad de Sidón, en el sur. Además, la Fuerza Aérea Israelí ha realizado diversos tipos de maniobras en el espacio aéreo libanés rompiendo la barrera del sonido sobre Beirut, a la vez que unidades navales israelíes sitiaban el puerto de Tiro en el sur.

No me propongo explayarme sobre estas cuestiones puesto que el Representante Permanente del Líbano se refirió a ellas con lujo de detalles. Lo importante es el significado político de esos incidentes. Con esas prácticas, Israel quisiera invalidar el Acuerdo libanés interno, mantener el actual estado de conflicto y sembrar la disensión entre los libaneses mediante planes sutiles de polarización al tratar de enfrentar a las diversas facciones a fin de mantener su supremacía dentro del Líbano.

El descubrimiento de la red de espías israelíes el 21 de diciembre de 1985 fue un ejemplo claro de ello. Resultó evidente que esa red había realizado una serie de actos terroristas, como la explosión de automóviles bombas con trampas explosivas. Esos actos terroristas tuvieron como resultado 121 libaneses muertos y 473 heridos. Los detenidos admitieron ser agentes israelíes, como se informó en el Washington Post del 22 de diciembre de 1985.

Si bien en otras noticias se indicaba el aumento de la presencia militar israelí en lo que se llama la faja fronteriza, el 3 de enero David Levy, Viceprimer Ministro israelí, indicó que apoyaba la idea de que las Fuerzas de Defensa Israelíes ampliaran la zona de seguridad bajo su control en el Líbano meridional. Además, el General Rafael Eitan, miembro del Knesset israelí y ex Jefe de Estado Mayor israelí, ha expresado su convencimiento de que las Fuerzas de Defensa Israelíes debían ampliar su despliegue en el Líbano meridional hasta el río Litani y también en el valle del Bekaa. Desde luego, el títere israelí Lahd ha apoyado esa idea.

Si tratamos de establecer una relación entre todos estos acontecimientos, prácticas y declaraciones podremos observar un claro panorama de la gravedad de la situación en el Líbano meridional y sus consecuencias adversas para la situación en el Líbano en general.

En virtud de su composición geográfica, política y económica, el Líbano es sumamente sensible al desarrollo de los acontecimientos en todas sus zonas. La gravedad de la situación ha sido puesta de relieve en el informe del Secretario General contenido en el documento S/178684, de fecha 16 de diciembre de 1985, en el que se indican los obstáculos colocados por Israel a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), impidiéndole operar en algunas de las zonas bajo su control. En el párrafo 12 de ese informe se indica que la forma más eficaz de reducir la tirantez sería que se modificase la posición de Israel. Ese es el meollo del problema.

La realidad es que Israel sigue ocupando parte del territorio libanés en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, especialmente las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982), en las que se exige que Israel retire todas sus fuerzas de todo el territorio libanés.

La segunda realidad es que Israel practica varias formas de terrorismo y tortura contra los habitantes de la zona bajo su control a fin de obligarlos a abandonar sus aldeas y tierras; práctica que Israel ha seguido desde su creación a fin de despoblar las zonas con miras a su anexión.

La tercera realidad es que Israel ha creado milicias sicarias - como el Ejército del Líbano Meridional (SLA) - que aplican los planes israelíes en otras partes del Líbano meridional de las que Israel tuvo que retirarse debido a la presión de las fuerzas de resistencia nacional libanesas. Las fuerzas israelíes brindan apoyo militar y entrenan y financian a esas fuerzas para que apliquen los planes israelíes - sembrando el caos y el terror en las aldeas del sur - a fin de ejercer presión sobre el Líbano, obligarlo a aceptar la injerencia de Israel en sus asuntos internos y mantener las aguas territoriales y el espacio aéreo abiertos a Israel para que lleve a cabo sus prácticas terroristas y cometa actos de agresión contra los países vecinos.

Hay otras muchas circunstancias, pero todas se escudan detrás de una gran mentira llamada la "seguridad de Israel", cuyos límites e importancia ya nadie entiende. Con esa mentira Israel ha practicado y continúa practicando todas las

formas de agresión, ocupación y terrorismo contra el pueblo de Palestina y otros Estados árabes. Con el mismo pretexto Israel ha rechazado y sigue rechazando la aplicación de las resoluciones de este Consejo.

El Líbano, Miembro fundador de las Naciones Unidas, ha acudido a este Consejo en busca de justicia, porque estima que el destino de las naciones pequeñas está vinculado a la busca de la ayuda de la comunidad internacional a fin de proteger su soberanía y su pueblo. En algunas ocasiones este Consejo ha logrado adoptar resoluciones, pero ha fracasado respecto de otras. Sin embargo, invariablemente se ve imposibilitado de aplicar las resoluciones que aprueba para garantizar la retirada de las fuerzas de agresión del territorio libanés y poner fin a la injerencia israelí en los asuntos internos del Líbano. Por consiguiente, el Líbano se ve obligado a procurar la aplicación de la justicia internacional, como tantos otros Estados que pudiesen ser víctimas de agresión que carecen de fuerzas navales o ejército que les permitan garantizar sus fronteras, pero que sí tienen la fuerza del derecho y el deseo de vivir y confiar en la ley y la justicia consagradas en la Carta de esta Organización.

En este caso tal vez el Consejo logre cumplir con la responsabilidad que le incumbe y aprobar una resolución. Si fuera así, el Consejo debe velar por la aplicación de esa y otras resoluciones, puesto que su responsabilidad no termina con la aprobación de una resolución, sino que sigue hasta la aplicación de sus disposiciones.

Sin embargo, el Consejo puede fracasar - como ocurrió en marzo pasado -, en cuyo caso debe hacerse responsable por el consecuente deterioro de la situación en el Líbano, como lo advirtió el Secretario General en el informe antes mencionado.

Todos sabemos por experiencia pasada que se puede oprimir a los pueblos por medios militares, pero no para siempre. Creemos sinceramente que no favorece la paz y la seguridad en la región el obstaculizar los intentos del Consejo por cumplir con sus responsabilidades, ni va en interés de ningún miembro de la comunidad internacional que prosiga el deterioro de la situación del Líbano, como tampoco conviene a nadie que se empuje a los pueblos a la desesperación.

El representante de Israel destacó esta mañana que su país seguirá tomando lo que él llama medidas "necesarias". Todos sabemos lo que significa esa necesidad como amenaza. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad tiene que destacar una vez más que Israel debe retirarse del territorio libanés y que hay que poner fin a la interferencia en los asuntos internos del Líbano para que este Consejo no envíe a Israel el mensaje erróneo de que apoya sus prácticas.

Además, el Consejo debería ayudar al Líbano a salir de su difícil situación interna, y creemos que la mejor manera de hacerlo es aprobando el proyecto de resolución presentado.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al representante de los Emiratos Arabes Unidos por las palabras que me ha dirigido a mí y a mi país.

Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): Ante todo permítame felicitarlo, señor Presidente, por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad para el mes de enero. Estamos seguros de que su alta idoneidad profesional y su autoridad le permitirán cumplir felizmente la tarea de dirigir al Consejo hacia la solución de los problemas que se nos han planteado.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a su predecesor en el cargo, el representante de Burkina Faso, por la forma hábil y competente con que dirigió los trabajos del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre.

Puesto que ésta es la primera reunión del Consejo de Seguridad en el año que acaba de iniciarse, felicitamos a sus cinco nuevos miembros - Bulgaria, Venezuela, Ghana, el Congo y los Emiratos Arabes Unidos - y a sus Representantes Permanentes. Damos por descontado que han de aportar una contribución valiosa para la realización de las importantes funciones que la Carta de las Naciones Unidas ha confiado a este órgano.

Expresamos asimismo nuestro reconocimiento a los representantes de Burkina Faso, Egipto, India, Perú y Ucrania que completaron su bienio en el Consejo y les deseamos éxitos en sus actividades futuras.

La delegación soviética ha escuchado atentamente la intervención del representante del Líbano y considera plenamente justificado el llamamiento de su Gobierno al Consejo de Seguridad. Hace tiempo que el tema estaba sobre el tapete. Efectivamente, ¿quién podrá negar que la causa fundamental de la persistencia de la tensión en el Líbano, hecho que tiene repercusiones negativas en la situación general del país, es la política de Israel, su empecinada negativa a retirar sus tropas del territorio libanés y a poner término a su burda injerencia en los asuntos internos del Líbano, como lo exigen sin ambages las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad? La resolución anunciada con gran pompa el año pasado en Tel Aviv de que se retirarían las tropas israelíes del Líbano, como cabía esperar, fue una nueva maniobra propagandística. En la práctica, después de retirarse de algunas regiones del país bajo la presión de la lucha nacional patriótica de los libaneses, los ocupantes israelíes siguen reteniendo una parte importante del territorio libanés.

Tras haber creado la denominada "zona de seguridad", donde sigue habiendo una presencia armada israelí directa, Israel ha impuesto sus propios fantoches pagados a través del ejército mercenario del Líbano meridional y espera así, evidentemente, dar cierto colorido local a las fuerzas de ocupación.

No hace falta decir que la nueva fachada no ha cambiado en un ápice la esencia de la ocupación israelí. Todos recuerdan demasiado bien la política del "puño de hierro" proclamada oficialmente por Israel en marzo del año pasado, que se ha transformado en una represión sistemática y masiva de la población civil del Líbano meridional. En ese momento, se habló de esto en la reunión del Consejo de Seguridad convocada a la sazón a petición del Líbano. Hoy día, esta política

cínica se ha desarrollado aún más. Ahora en Tel Aviv se formulan declaraciones públicas en las que se amenaza con transformar al Líbano meridional en un desierto yermo y hacer intolerable la presencia de la población local. Sigue la práctica criminal de las operaciones punitivas y de los castigos colectivos llevados a cabo contra la población libanesa, con la finalidad de aplicar una táctica futura de deportación masiva de los libaneses de la región en la que viven. Evidentemente es difícil hallar disposiciones y normas del derecho internacional en el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 que no hayan sido sistemática y conscientemente violadas por las fuerzas de ocupación israelíes en el Líbano.

Cabe destacar particularmente la actitud provocativa de Israel con respecto a las unidades de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) que se encuentran en esa región. Esa fuerza no sólo está sometida a provocaciones armadas sistemáticas; no sólo tropieza constantemente con los intentos de Israel y sus fantoches de que se frustren las tareas que les ha encomendado el Consejo de Seguridad, sino que al mismo tiempo ha sido objeto de una campaña páfida cuyo propósito es desorganizar las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas y obligarla a abandonar el territorio del Líbano. Las cosas han llegado a tal punto que el Ministro de Defensa de Israel dice públicamente que las fuerzas de las Naciones Unidas deben "abandonar el Líbano y volver a casa". Evidentemente los dirigentes israelíes creen que liberándose de testigos les será más fácil llevar adelante sus sucias maniobras en el Líbano.

El peligro de la situación que ha surgido en el Líbano meridional, incluyendo la situación de la Fuerza de las Naciones Unidas, fue destacado por el Secretario General en su informe reciente al Consejo de Seguridad. Acertadamente destacó que la condición fundamental para la normalización de la situación en esa zona es un cambio de la posición de Israel. Precisamente éste es el meollo del problema.

El ejemplo del Líbano ha puesto totalmente al desnudo la esencia de la política del terrorismo de Estado llevada a la práctica por Israel contra los Estados y pueblos árabes. Precisamente aquí estriban las raíces de que el Oriente Medio esté constantemente en estado de fiebre militar, porque el conflicto de la región se ha transformado en un foco crónico de tensión internacional que supone una amenaza real a la paz de nuestro planeta.

Desde luego, Israel no podría aplicar durante tanto tiempo esta política si actuara por su cuenta. El peligro de la política agresiva de Israel se agudiza mucho más porque tras Israel están quienes predicán la filosofía de la fuerza y están tratando de imponer esta política como norma de las relaciones entre los Estados. Sólo porque a ellos no les gusta que el Líbano se haya negado a ser transformado en un protectorado israelí y esté buscando su propio rumbo independiente de desarrollo, las resoluciones del Consejo de Seguridad que exigen la retirada de las tropas israelíes del Líbano son calificadas categóricamente de improcedentes, al tiempo que Israel mismo se esconde normalmente tras el escudo del veto de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad.

El representante de la Jamahiriya Arabe Libia señaló esto con justicia hace unos instantes. Por cierto, esta misma política la aplican los círculos agresivos del imperialismo respecto de otros Estados soberanos que se niegan a someterse a la imposición de su voluntad. Así, no les gusta que el pueblo de Nicaragua procure construir su propio futuro como considere necesario y no como Washington le dicte. Por ello, se ha desencadenado en Nicaragua una verdadera guerra no declarada con el objetivo de derrocar al Gobierno legítimo.

Por último, les desespera que la Jamahiriya Arabe Libia aplique una política independiente en el orden internacional sin pedirles permiso a los de ultramar. So capa de pretextos especiosos se está librando contra Libia una verdadera agresión, que va desde sanciones económicas hasta amenazas de intervención armada directa. La campaña estadounidense de chantaje y amenazas contra la Jamahiriya Arabe Libia ha adoptado en días recientes un carácter particularmente intenso y provocador, lo que ha deteriorado gravemente la situación en el Mediterráneo adonde se han enviado importantes escuadras norteamericanas.

En todos estos casos se trata de una manifestación práctica de la llamada teoría del nuevo globalismo, concepción inventada en Washington para justificar su política hegemónica. Como destacó en estos días el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Sr. Shevardnaze:

"El nuevo globalismo no es una teoría abstracta. En la práctica constituye la aspiración de imponer a los pueblos la propia voluntad de uno. Las fuerzas que lo encarnan se arrogan el derecho de castigar a los países que no les caen en gracia. Siempre llevan en la mano enormes varas con las que pretenden intimidar a los insumisos."

Evidentemente, nos vemos ante un cierto paralelo entre la situación en el Líbano y la situación creada últimamente en la región del Mediterráneo. En ambos casos se trata de intentos de violar burdamente la Carta de las Naciones Unidas, haciendo caso omiso de las normas elementales del derecho internacional e imponiendo la voluntad propia a Estados y pueblos soberanos.

Como se señaló en este sentido en la declaración de Tass, publicada el 9 de enero:

"Los soviéticos esperamos que los Estados Unidos ponderen juiciosamente la realidad y sopesen seriamente las peligrosas consecuencias que puede tener la prosecución de esta política. Esperamos también que manifiesten la moderación que de ellos aguardan los pueblos del mundo y que, además, sufran a su encabritado socio, Israel."

En cuanto al Líbano, la Unión Soviética expresa su solidaridad con la legítima lucha del pueblo libanés contra la ocupación israelí a favor del mantenimiento de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de su país.

El Consejo de Seguridad tiene el deber de adoptar medidas a fin de asegurar que se cumplan estrictamente las resoluciones aprobadas por él que exigen el retiro inmediato e incondicional de las fuerzas de ocupación israelíes del territorio del Líbano. Esta es la única y verdadera clave para la solución de los problemas del Líbano. En este sentido, la delegación soviética está dispuesta a apoyar el proyecto de resolución presentado en el documento S/17730, aunque a nuestro juicio no va lo suficientemente lejos en cuanto a ejercer presión sobre Israel y no prevé, entre otras cosas, las sanciones previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas las amables palabras que dirigió a mi persona.

Sr. ADOUKI (Congo) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Al reunirse por primera vez el Consejo de Seguridad a comienzos de 1986 quisiera, en nombre de mi país, felicitarlo ante todo en su carácter de representante de China, país amigo del Congo, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de enero, en que se inaugura el Año Internacional de la Paz. Estoy convencido de que usted sabrá poner al servicio del Consejo de Seguridad, al servicio del Año Internacional de la Paz, su experiencia, sus talentos de diplomático y su sabiduría tan conocida.

Quisiera rendir homenaje al Embajador Bassole, de Burkina Faso, su predecesor en la Presidencia, por la forma especialmente competente en que dirigió durante el mes de diciembre pasado los trabajos del Consejo. Lo acompañan nuestros mejores deseos, ya que su mandato en el Consejo de Seguridad tocó a su fin el 31 de diciembre de 1985.

Por lo demás, Sr. Presidente, usted ha tenido palabras amables para con el Congo y los demás nuevos miembros elegidos al Consejo. Deseo agradecerse las muy sinceramente.

La situación inestable y explosiva que reina en el Líbano constituye por numerosas razones uno de los retos más grandes a los que sigue enfrentada la comunidad internacional. Parece singular la diversidad de los parámetros que cabe introducir en el debate público.

Es manifiesto que el Líbano sufre, en contra del respeto de los principios reconocidos del derecho internacional, violaciones reiteradas de un ejército regular, tanto en su frontera sur como en sus fronteras aéreas y marítimas.

La fuerza de mantenimiento de la paz enviada por las Naciones Unidas, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), tropieza con dificultades, y cabe observar que en su breve historia en ese país esa fuerza de paz ha sufrido pérdidas importantes.

La exigua base intelectual de un modelo estratégico propuesto ante los retos del Oriente Medio explica por qué ciertos beligerantes importantes han visto y ven violentamente impugnada su situación. Este enfoque resulta doloroso en una región en evolución caracterizada, sobre todo por lo que hace a su seguridad, por la tragedia humana de un pueblo en busca de un reconocimiento de su identidad, de su existencia como nación.

Las poblaciones civiles en el sur del Líbano, los habitantes de las zonas ocupadas y directamente afectadas por los actos ilegales de Israel, por el despliegue incesante de operaciones militares, viven en una turbulencia total.

Se desprende de ello que la importancia y la gravedad de estas rápidas consideraciones debieran dar a la comunidad internacional un mayor aprecio del interés en utilizar al Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz.

El Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, S.E. el Embajador Rachid Fakhoury, presentó informaciones que dan cuenta de las aldeas recientemente bombadeadas y de las escuelas, viviendas, tiendas comerciales y vehículos destruidos por doquier en el Líbano meridional, en Jbaa, Haddathah, Aita-el-Jabal, Kfar y otras que omito.

La gravedad de los incidentes relatados que tienden a repetirse y, sin razón, a vulgarizarse parece haber llegado a su punto culminante en la aldea de Kunin evacuada hoy contra su voluntad por los habitantes afectados.

Este drama de Kunin, que agrava los sufrimientos de la población ya puesta a prueba duramente, obedece a una operación militar combinada de las Fuerzas de Defensa Israelíes y del llamado Ejército del Líbano Meridional.

El representante de Israel en su declaración de esta mañana ante el Consejo mencionó estos incidentes de Kunin, salvo que les dio una interpretación distinta.

Ya el viernes pasado, en su informe al Consejo de Seguridad el Secretario General de las Naciones Unidas confirmaba los mismos lamentables incidentes.

Cabe subrayar que estos actos de agresión violan los principios recogidos especialmente en la Carta de las Naciones Unidas y en las disposiciones de los convenios internacionales que consagran el derecho humanitario en tiempo de guerra, particularmente el Cuarto Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra.

Estos actos deplorables, que hay que imputar a Israel, representan un obstáculo para la paz, contribuyen al deterioro cada vez mayor de la situación ya bastante tensa no sólo en el Líbano meridional sino también en toda la región del Oriente Medio.

La comunidad internacional tiene el deber de prestarle toda su atención hasta conseguir la paz. A ese fin y para reducir la tirantez actual, el Consejo de Seguridad debiera adoptar una posición firme que sigue siendo la única compatible con el estricto respeto de la soberanía, la integridad y la unidad del pueblo del Líbano.

Animado legítimamente por esta esperanza, el Congo participa en este debate y se complace al mismo tiempo en afirmar su solidaridad con el Líbano y con el pueblo del Líbano.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Doy las gracias al representante del Congo por las amables palabras dirigidas a mí y a mi país.

Sr. RABETAFIKA (Madagascar) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Me complace expresar la satisfacción de mi delegación por el hecho de que la Presidencia del Consejo de Seguridad corresponda durante este mes al representante de un país con el cual la República Democrática de Madagascar mantiene relaciones constantes y privilegiadas de confianza. Le felicitamos y le aseguramos nuestra disposición permanente al tiempo que estamos persuadidos de que el Consejo aprovechará las grandes cualidades que lo distinguen, como lo ha hecho con toda razón durante la Presidencia el mes pasado de Su Excelencia el Embajador Léandre Bassole, Representante Permanente de Burkina Faso, a quien reiteramos nuestro agradecimiento fraterno por la manera en que desempeñó sus funciones y por su continua dedicación.

Por su intermedio, Sr. Presidente, mi delegación desea rendir homenaje a la contribución de las delegaciones de Burkina Faso, Egipto, India, Perú y República Socialista Soviética de Ucrania, que tanto hay ayudado a los trabajos del Consejo durante su mandato.

Al tiempo que lamentamos no poder beneficiarnos de los sabios consejos de nuestros antiguos colegas, nos resulta satisfactorio dar la bienvenida a las delegaciones de Bulgaria, el Congo, Emiratos Arabes Unidos, Ghana y Venezuela, con las cuales hemos cooperado estrechamente en otras instancias para la promoción de la paz, la seguridad y el progreso social. Esperamos que continúe esa cooperación en el Consejo de Seguridad y nos alegramos por anticipado; mi delegación se compromete a procurarla en las mejores condiciones posibles.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy una vez más para examinar la situación en el Líbano meridional que sigue soportando la ocupación israelí a pesar de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas. El Representante Permanente del Líbano nos hizo en la sesión de esta mañana un relato detallado de los recientes atropellos del ejército israelí contra la población civil de esa región que han llevado a la confiscación de bienes individuales y colectivos y al desplazamiento masivo de la población, así como a atentados a la integridad física de ciudadanos libaneses.

Quisiera referirme brevemente a los hechos de que Israel es responsable. Desde el 29 de diciembre de 1985, la artillería israelí y la de las fuerzas que controla han bombardeado las aldeas del Líbano meridional causando la destrucción de numerosas viviendas en las localidades de Jbaa, Bsalim, Kfar-Remman, Haddathah, Haris, Jarjou Habbouch, Chakra, Nabathieh, Aita-el-Jabbal, Madjel-Se Saida y Tebrin, entre otras.

En Kunin el ejército israelí y sus secuaces hicieron volar varias casas y negocios, después de incendiar vehículos y otros bienes. Los habitantes han sido obligados a abandonar la aldea. En esa misma localidad, el ejército israelí igualmente arrestó a muchas personas después de haber expulsado a otras de Beit Yahum.

El balance provisional de la operación israelí, al 3 de enero de 1986, es: ocho personas muertas, 35 heridas, 700 personas desplazadas y docenas de casas y vehículos destruidos en el territorio libanés.

La ocupación de una parte del territorio libanés por Israel constituye por sí misma un acto ilícito contrario tanto al derecho internacional como a los propósitos y principios de la Carta, que exigen especialmente a los Estados Miembros que se abstengan en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los Estados. Las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad al respecto son bien elocuentes. Sólo citaremos las resoluciones 425 (1978), 501 (1982), 509 (1982), 520 (1982), 561 (1985) y 575 (1985) que sin excepción exigen a Israel que respete la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Además, Israel ha violado y continúa violando abierta e impunemente las normas establecidas del derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949, que prohíbe todo atentado a la integridad física y moral de las personas civiles de un territorio ocupado, en su artículo 27; la destrucción de bienes muebles e inmuebles de personas morales y físicas, en su artículo 53; los castigos colectivos y las medidas de intimidación contra la población de un territorio ocupado, en su artículo 33.

Las autoridades israelíes se han librado a una serie de declaraciones para tratar de justificar su terrorismo de Estado, sus acciones consideradas como operaciones dirigidas contra individuos y grupos de individuos acusados de haber bombardeado recientemente ciertas localidades al norte de Israel. Estas acciones, a su juicio, estarían destinadas a salvaguardar la seguridad del territorio israelí. Tal argumentación no podría resistir un análisis serio, en la medida en que resulta difícil creer que las 700 personas desplazadas y los habitantes de las numerosas aldeas antes citadas hayan podido participar colectivamente en los bombardeos de localidades israelíes y justificar de tal manera semejante reacción punitiva.

Además, esta argumentación contradice de manera flagrante las razones invocadas por Israel para ocupar el Líbano meridional, según las cuales la ocupación estratégica de esta zona le permitiría garantizar la seguridad de su territorio. Hoy se ha demostrado, como lo testimonia la actual situación, que la presencia de Israel en el Líbano meridional en nada garantiza su seguridad, puesto que los ataques son lanzados a una región que se obstina en ocupar y que pretende controlar, cuando en derecho internacional la defensa de la seguridad de un Estado debe ser realizada a partir de su propio territorio y en el interior de sus fronteras.

¿Cuál sería, entonces, la verdadera razón de la presencia de las fuerzas israelíes en el Líbano meridional?

Nos inclinariamos a creer que, dentro del marco de su estrategia regional de intimidación, de ocupación y de división, en realidad Israel persigue un objetivo preciso: la desestabilización y el debilitamiento permanentes del Estado libanés. En realidad, no es por un hecho del azar que Israel, en el momento en que todas las partes libanesas se encaminan hacia la reconciliación nacional, decide atizar la tirantez en el Líbano meridional e introducir un elemento de agitación y de perturbación destinado a hacer fracasar el restablecimiento del Estado libanés en su plena soberanía, su cohesión y su unidad. Resulta evidente que en el Líbano convendrían a Israel facciones y divisiones en lugar de un Líbano fuerte y unido y que, en consecuencia, uno de los medios para mantener el statu quo sería afianzar la inseguridad en el Líbano meridional.

Los objetivos de Israel son demasiado claros. Nos corresponde, como miembros del Consejo de Seguridad, oponernos a ellos y exigir una vez más a Israel que respete íntegramente el Cuarto Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y cese,

por lo tanto, sus actos de agresión así como todas las prácticas y medidas abusivas y arbitrarias contra la población civil del Líbano meridional, que son de tal carácter que obstaculizan el restablecimiento de condiciones normales en la región, mediante la reconciliación nacional. Asimismo, el Consejo de Seguridad debe exigir a Israel que retire de manera total e incondicional sus fuerzas del Líbano meridional, de acuerdo con sus resoluciones pertinentes. Finalmente, debemos exigir a los Estados que puedan ejercer una influencia decisiva sobre Israel, que lleven a éste a respetar los fundamentos de las relaciones internacionales entre los Estados, por poco que la noción de paz y de seguridad regionales o internacionales tenga aún cierta significación.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al representante de Madagascar las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Qatar a quien invito a ocupar un asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

El Sr. AL-KAWARI (Qatar) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Deseo agradecerle, así como a los demás miembros de este augusto órgano, el haberme concedido la oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad. En primer término, deseo felicitarle, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, en su carácter de representante de su gran país, la China, que tiene una historia y civilización gloriosas.

También deseo agradecer al Representante Permanente de Burkina Faso la habilidad y el tacto demostrados durante su Presidencia del Consejo de Seguridad el mes pasado.

Además, deseo expresar nuestras felicitaciones a los representantes de Bulgaria, el Congo, Ghana, Venezuela y los Emiratos Arabes Unidos por su elección como nuevos miembros del Consejo de Seguridad, y les deseo toda clase de éxitos.

Nuevamente ha sido convocado el Consejo de Seguridad para considerar las prácticas israelíes en el Líbano meridional. Si Israel hubiera cumplido con las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad en esta materia, hubiera demostrado respeto por el derecho internacional, renunciado a sus prácticas que contravienen todo tipo de norma jurídica y retirado sus fuerzas de la totalidad del territorio libanés, entonces el Consejo de Seguridad no hubiera tenido necesidad

de ser convocado para una reunión y hubiera podido dedicar su valioso tiempo a considerar otras cuestiones que son más importantes o urgentes que la cuestión del Líbano meridional.

El meollo de la cuestión de las prácticas israelíes, de las que se queja el Líbano, es la ilegítima ocupación israelí del Líbano meridional. En la medida en que tal ocupación tiene lugar, no resulta sorprendente una nueva ola de opresión y represión de las fuerzas de ocupación. Asimismo, debiéramos esperar la continuación de la resistencia ante tal ocupación.

El Consejo ha escuchado la intervención del Representante Permanente del Líbano, que recordó el deterioro de la situación en el Líbano meridional y alertó acerca de las graves consecuencias de la continuación de las brutales prácticas represivas de Israel, exhortando al Consejo de Seguridad a que adopte medidas decisivas que reflejen la voluntad de la comunidad internacional, disuadiendo al agresor de su decisión y poniendo fin a la ocupación ilegítima.

El pueblo libanés, como todos los demás pueblos, ansía garantizar su libertad y su integridad territorial. En la medida en que la ocupación extranjera continúa sobre alguna parte de su territorio, entonces el pueblo libanés posee el derecho a resistir esa ocupación por todos los medios. Las fuerzas israelíes no tienen una condición legítima. En realidad, su mera existencia es una violación flagrante de los principios del derecho internacional y del derecho de los Estados a la soberanía y la integridad territorial, y por lo tanto del derecho a resistir una ocupación, derecho que ha sido reconocido a todos los pueblos en todas partes del mundo.

De tal manera, la resistencia tiene anales honorables en la historia de las naciones, que constituyen una fuente de gloria y de orgullo, así como de inspiración para las nuevas generaciones, a fin de preservar la libertad de la patria y para su defensa, de la misma manera que el derecho de expulsar al ocupante extranjero más allá de las fronteras nacionales.

No tiene sentido describir los actos de resistencia como terrorismo. Ese es un clisé que hemos escuchado una y otra vez en boca de los representantes de Israel y de otros representantes que hablan en nombre de Israel. Ellos mismos no creen verdaderamente que la resistencia y el terrorismo sean la misma cosa. De hecho, el empleo de la violencia en masa contra personas inocentes que no podían esperar ser víctimas del terrorismo - y esa es la verdadera definición del terrorismo - es algo completamente distinto de la resistencia de los ciudadanos contra las fuerzas extrañas de ocupación militar que mantienen su ocupación mediante la fuerza bruta y quienes, por lo tanto, deben esperar una resistencia legítima de los ciudadanos ansiosos de defender la libertad, dignidad e integridad territorial de su patria.

Pese a la clara distinción entre la resistencia y el terrorismo, Israel sigue caracterizando a la resistencia libanesa como terrorismo. También califica de terrorismo a la gallarda resistencia palestina en los territorios ocupados. Si este razonamiento tergiversado es válido, entonces la resistencia europea contra las fuerzas de ocupación nazi durante la Segunda Guerra Mundial hubiera sido terrorismo. De hecho, eso es justamente lo que alegaban los nazis. Empero, tales definiciones no engañan a nadie ni disminuyen el respeto, el reconocimiento y la admiración de todo el mundo por la resistencia nacional contra la ocupación extranjera brutal. Por el contrario, esa resistencia se ha convertido en fuente de orgullo para los pueblos que la sostienen y que la consideran un capítulo glorioso de su historia y un legado a las generaciones futuras.

Durante la celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas varios oradores se pronunciaron acerca de la credibilidad de la Organización mundial y de la crisis que sustenta esa credibilidad entre los pueblos del mundo. Se refirieron a que es necesario restablecer la confianza en las Naciones Unidas. Opinamos que la pérdida de credibilidad de la Organización podría atribuirse en gran medida al fracaso de la Organización de aplicar las resoluciones aprobadas por sus diversos órganos. El primer paso para restaurar la confianza en la Organización y para reafirmar su credibilidad consiste en garantizar la aplicación de sus resoluciones por parte de todos los Estados Miembros, estén o no satisfechos con ellas.

Lo que pide el Líbano a este Consejo puede resumirse en tres puntos: primero, que se condenen los actos de agresión y las prácticas israelíes que contravienen

a derecho y los tratados internacionales; segundo, que se reafirme la necesidad de aplicar las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad que piden a Israel que se retire totalmente del territorio libanés; y, tercero, que se pida a Israel que ponga término a sus prácticas violentas contra la población civil del Líbano meridional. Estas solicitudes son sumamente modestas; en realidad, se trata de cuestiones fundamentales que nadie puede cuestionar. De hecho, se limitan a reafirmar resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad y disposiciones del derecho internacional. Esperamos que el Consejo responda unánimemente a tales pedidos e incorpore en su resolución nuevos elementos que aseguren la eficacia de tal resolución; eficacia que no ha cristalizado en resoluciones previas.

Si siguiera deteriorándose la situación en el Líbano, la seguridad de la región y, quizás, la de todo el mundo puede verse en peligro.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al representante de Qatar las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Arabia Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Es un gran placer para mí felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Las bien fundadas posiciones adoptadas por su país y mi conocimiento personal de usted y de su habilidad y amplia experiencia me hacen pensar que el Consejo de Seguridad, bajo su Presidencia, adoptará las posiciones sólidas y correctas que exigen las circunstancias de la denuncia actual, así como los sólidos principios que sirven de base a la supervivencia de la comunidad internacional.

Expreso también nuestro reconocimiento a su predecesor por la competencia con que dirigió las deliberaciones del Consejo el mes pasado.

Asimismo, quiero felicitar a los Emiratos Arabes Unidos, Venezuela, el Congo, Ghana y Bulgaria - los nuevos miembros del Consejo - por la confianza que la comunidad internacional ha depositado en ellos, y desearles pleno éxito.

El Líbano ha presentado al Consejo de Seguridad una denuncia contra la agresión directa de Israel, su constante intimidación y las prácticas israelíes

contra el Líbano y el pueblo Libanés, que ponen en peligro su seguridad y bienestar, desafían su independencia y constituyen una agresión contra la soberanía de su país.

Los oradores que hicieron uso de la palabra antes que yo detallaron los actos de terrorismo llevados a cabo por las autoridades israelíes en el Líbano meridional. Por consiguiente, no me explayaré al respecto. Se trata de una larga lista de actos atroces de piratería, en tierra, mar y aire, cometidos por un Miembro de las Naciones Unidas ante los propios ojos de los miembros de este Consejo, mientras que ese mismo Miembro denuncia los actos de violencia y terrorismo que él no comete.

Lo peor es que Israel pretenda que, mediante su invasión de la patria libanesa, su ocupación del Líbano y la perpetración de los crímenes más repugnantes contra el territorio y la población del Líbano, está sencillamente protegiéndose contra el terrorismo y la agresión. Permítaseme hacerle esta pregunta: ¿Puede haber un motivo más firme para la venganza y el terrorismo, un acicate mayor para cometer actos de violencia y de provocar los sentimientos de los pueblos, y un desafío mayor de la dignidad y los derechos humanos de esos pueblos, que los propios actos cometidos por Israel y exhortados por sus dirigentes contra el Líbano ahora y contra los demás Estados árabes, comenzando con Palestina, en otras ocasiones? ¿Acaso esperan realmente los invasores sionistas que los huérfanos olviden los crímenes de lesa humanidad cometidos en su tierra recientemente en Sabra y Shatila y, anteriormente, en Deir Yaseen y Kibya, en el resto de Palestina y en las Alturas de Golán? ¿Puede esperarse que esos huérfanos olviden tales crímenes que siguen repitiéndose hasta hoy? ¿No esperaríamos la comunidad internacional que las víctimas del terrorismo sionista exijan que se cumplan las normas y principios del derecho internacional que han sido violados por los sionistas desde que invadieron Palestina y escalaron sus actos de agresión contra los árabes y los musulmanes en todas partes?

Los sionistas invadieron el Líbano contraviniendo todas las normas e instrumentos jurídicos. Dijeron: "No queremos palestinos en el Líbano meridional". Para comenzar, ¿por qué fueron los palestinos al Líbano meridional? Porque fueron expulsados de su país por el terrorismo sionista.

Los sionistas y quienes los apoyan no quieren preguntar por qué están los palestinos actualmente perseguidos por los sionistas en el Líbano meridional, y por qué los terroristas continúan este terrorismo contra el Líbano y el Líbano meridional hasta la fecha. Las prácticas de la entidad sionista, ese gran foco de terrorismo, son una razón lógica para el odio que suscitan en aquellos cuyos derechos han sido violados por el terrorismo sionista y se les niega su propio derecho a la vida. La entidad sionista sigue ocupando parte del Líbano, donde sigue aplicando todos sus métodos y tácticas para poner en peligro la seguridad y estabilidad de ese país.

Quisiera preguntar a los propios miembros si hay alguna posibilidad de estabilidad mientras Israel continúe intensificando su terrorismo, amplíe su radio de acción y use distintas tácticas todos los días. Las Naciones Unidas han denunciado el terrorismo, y todo Estado responsable denuncia el terrorismo. Sin embargo, debemos comprender los motivos y anticiparlos, así como debemos comprender lo que está entre líneas. Si no hubiese habido terrorismo israelí - terrorismo que desplazó a millones de personas de sus hogares con gran derramamiento de sangre y mediante la fuerza de las armas y continúa procediendo de la misma manera - me pregunto si hubiesen podido ocurrir los actos de violencia de los que habla Israel.

Los israelíes continúan sus prácticas terroristas contra el Líbano y otros países, afirmando que buscan la estabilidad. Se han adoptado muchas posiciones en apoyo de los derechos del Líbano, y se han aprobado muchas resoluciones confirmando los derechos del Líbano, denunciando las prácticas y actos israelíes en ese país y pidiendo a las autoridades sionistas que desistan de sus crímenes. Desde 1982 el Consejo de Seguridad ha aprobado 19 resoluciones sobre esta cuestión, comenzando con la resolución 501 (1982) y las resoluciones subsiguientes del mismo año, así como las aprobadas en 1983 y 1985: 19 en total, terminando con la resolución 564 (1985) del Consejo de Seguridad. A esas resoluciones del Consejo de Seguridad siguió una lista de resoluciones de la Asamblea General; también en documentos y archivos se pueden encontrar resoluciones análogas aprobadas por organizaciones internacionales y regionales de todo tipo, las cuales abarcan todos los aspectos de la situación.

¿Siente Israel alguna vergüenza por esto? ¿Teme a la ley? No, no siente vergüenza ni teme a la ley. Es cierto que no aprende las lecciones de la historia. ¿Hay alguna agresión más odiosa que las prácticas israelíes en el Líbano meridional: una invasión militar y el establecimiento de un ejército títere en desafío de la autoridad y la soberanía del Estado libanés y un terrorismo dirigido contra la dignidad del hombre y de la población libanesa, así como de todos los intereses esenciales y los sentimientos humanos? A todo esto sigue el aumento de sus desafíos. Esta agresión continuará porque Israel quiere protegerse en el Líbano meridional. ¿Protegerse de quién? ¿Acaso hay una fuerza capaz de cometer actos de agresión en el Líbano meridional que no sea Israel y sus títeres?

El Líbano pide hoy al Consejo, tal como lo ha hecho en el pasado, que reconozca los hechos y adopte una posición que le haga ganarse el respeto del mundo. Como Estados, como Consejo de Seguridad y como Miembros de las Naciones Unidas, deben adoptar una posición basada en verdades evidentes; verdades que ni siquiera son negadas por los perpetradores de los crímenes sionistas en el Líbano meridional; un reto por Israel de los valores, los derechos y la seguridad y estabilidad en el Líbano meridional, con pleno conocimiento del mundo, ante los propios ojos de los miembros del Consejo. Esto constituye un desafío al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas, y, al mismo tiempo, un reto a todas las posiciones y declaraciones valiosas que hemos escuchado y seguimos escuchando en el Consejo de Seguridad acerca de la agresión y los agresores, acerca de los derechos de los pueblos, el imperio de la ley y el cumplimiento de las normas internacionales. Si revisamos las posiciones de cada Estado representado aquí y las declaraciones de sus Ministros de Relaciones Exteriores y representantes denunciando la agresión y a los agresores, advertiremos la posición que Israel debería ocupar si le preocupara la verdad y el grado de credibilidad que deben tener si desean actuar de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Los representantes deben adoptar una posición acorde con los principios y compromisos que defienden. El Líbano les pide que hagan lo que ustedes piden a los otros Estados del mundo que hagan: que cumplan con los principios que ustedes reafirman en toda ocasión. El Líbano es actualmente víctima de una agresión que ni siquiera niega el agresor. Esa agresión deja como secuela todos los efectos del crimen para que todos los vean.

El proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí representa lo mínimo que exige la situación, y menos de lo mínimo de acuerdo con los compromisos que hemos asumido y las posiciones que todos hemos reiterado. Esperamos que la posición del Consejo se ajuste a esas posiciones.

El Reino de Arabia Saudita apoya plenamente al Líbano, insiste en que se respete su plena soberanía y su integridad territorial y lo apoya incondicionalmente; denuncia sin reserva alguna la agresión contra ese país y pide a la comunidad internacional que adopte una posición contra el agresor; posición que la comunidad internacional debe adoptar si cualquiera de los Estados Miembros fuera víctima de la agresión y se encontrara en el lugar en que el Líbano se encuentra actualmente.

¿Vamos a ser fieles a nosotros mismos en el Consejo de Seguridad en el día de hoy?

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al representante de la Arabia Saudita las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (interpretación del inglés): Al hablar por primera vez como miembro del Consejo de Seguridad, permítame transmitirle, señor Presidente, mis más sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de enero de 1986 y desearle todo éxito en el desempeño de esta ardua aunque noble tarea. En vista de su rica experiencia diplomática y su sensatez política, estoy convencido de que bajo su dirección el Consejo desempeñará eficazmente sus responsabilidades durante este mes.

También deseo felicitar al representante de Burkina Faso por su apta dirección del Consejo en diciembre de 1985.

Me sumo asimismo a los saludos de bienvenida a las delegaciones del Congo, Ghana, los Emiratos Arabes Unidos y Venezuela por su elección como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. Les deseo éxito en su labor y quiero asegurarles nuestra cooperación más sincera.

Al mismo tiempo, expreso mi gratitud a los representantes de Burkina Faso, Egipto, India, Perú y la República Socialista Soviética de Ucrania, cuyo bienio en el Consejo expiró hace unos días, por la dedicación y competencia con que cumplieron con sus responsabilidades.

Mi delegación le está particularmente agradecida a usted, señor Presidente, y a todas las delegaciones que tuvieron la amabilidad de felicitarnos por nuestra elección como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. Para la delegación de la República Popular de Bulgaria es un gran honor ser miembro del Consejo de Seguridad. Somos plenamente conscientes de las elevadas responsabilidades que ello nos impone. Deseo asegurar al Consejo que mi delegación hará todo lo posible para cumplir con todas sus obligaciones. Ha de cooperar estrechamente con todos los miembros de este órgano para el desempeño satisfactorio de sus responsabilidades, de conformidad con el espíritu, los nobles ideales y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La situación del Líbano meridional nuevamente es examinada por el Consejo de Seguridad. Advertimos con pesar que la conclusión a que llegaba el Secretario General hace tres meses en su informe sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) - a saber, que la actual situación del Líbano al sur del río Litani no sólo es insatisfactoria sino también peligrosa - sigue vigente.

A partir de esta conclusión y consciente de la profunda preocupación de la comunidad internacional, la delegación búlgara ha apoyado la petición del Líbano de que se reuniera urgentemente el Consejo de Seguridad. La declaración convincente e informativa del representante del Líbano contiene una gran cantidad de material fáctico y demuestra así elocuentemente lo explosivo de la situación que impera en esa región del mundo a raíz de los constantes actos de agresión, violencia y terror de Israel contra la población civil local.

Como se sabe, hace seis meses Israel anunció que estaba retirando sus tropas del Líbano, pero los acontecimientos posteriores demostraron lo contrario. En realidad, Israel ha mantenido su control sobre gran parte del territorio libanés con el pretexto de establecer una "zona de seguridad" en el Líbano meridional, donde se hallan emplazadas poderosas fuerzas israelíes.

La forma como Israel ha violado la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Líbano no ha cesado. Utilizando la llamada zona de seguridad como trampolín para su agresión dentro del Líbano, las tropas israelíes y sus fantoches siguen sometiendo a la población local al terror y a la violencia. La cantidad de víctimas inocentes sigue aumentando. Las noticias que nos llegan diariamente del Líbano describen una intensificación de los crímenes cometidos por las fuerzas de ocupación; la violencia contra la población local; las incursiones de represalia que se realizan bien adentro del territorio nacional; el bombardeo constante de objetivos civiles; las cañoneras y aviones israelíes que violan las aguas territoriales y el espacio aéreo del Líbano.

Es evidente que Israel no ha abandonado sus designios expansionistas sobre el Líbano. Apoyándose en algunos nuevos artilugios tácticos, los gobernantes de Israel están tratando de recuperarse del fracaso que sufriera su agresión a gran escala contra su vecino septentrional. Aprovechan su ocupación de parte del territorio libanés para ejercer presión sobre el Gobierno y perturbar el proceso de normalización de ese país, en cuya inestabilidad Israel está a todas luces interesado. Cabe señalar que las provocaciones y actos terroristas de Israel se han intensificado en estos momentos, precisamente cuando surge la esperanza de que puedan restaurarse en el Líbano el orden y la tranquilidad.

Todos estos actos prosiguen a pesar del gran número de decisiones categóricas de las Naciones Unidas y en violación de las normas elementales del derecho internacional y de las convenciones vigentes, en especial el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. No puede haber dudas de que estas acciones en el territorio libanés ocupado son una violación flagrante de los propósitos y principios establecidos por la Carta de las Naciones Unidas.

A nuestro juicio, el Consejo de Seguridad tiene el deber de exigir que Israel ponga término inmediatamente a su política represiva en el Líbano meridional, que no puede describirse sino como una política de terrorismo de Estado. Ha llegado sobradamente el momento de que Israel sea obligado a acatar las decisiones del Consejo de Seguridad que hasta ahora ha desafiado.

Los motivos de este desafío son sobradamente conocidos. Debido al apoyo pleno que da a Israel su aliado estratégico superior, y en especial a su uso sistemático del poder de veto en el Consejo de Seguridad, se han frenado hasta ahora todas las oportunidades de tomar medidas efectivas contra el agresor. Este estado de cosas es intolerable. Socava el prestigio y efectividad del Consejo de Seguridad como órgano principal de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como los fundamentos mismos de la Organización mundial.

La República Popular de Bulgaria condena muy categóricamente la continua ocupación de tierras libanesas por Israel, su injerencia en los asuntos internos del Líbano y sus intentos por desmembrar el territorio de ese país. Apoyamos plenamente la justa y heroica lucha de la resistencia nacional libanesa contra la agresión y ocupación sionistas, y manifestamos nuestra solidaridad con ella. Sólo hay un camino para alcanzar la paz en ese país que tanto ha padecido. Ese camino fue delineado clara e inequívocamente en las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, en las que se exige que Israel retire inmediata e incondicionalmente sus fuerzas hasta las fronteras internacionalmente reconocidas del Líbano. La solución de los problemas del Líbano es posible exclusivamente sobre la base de que se mantenga y respete la unidad, la independencia, la soberanía y la integridad territorial de ese país.

Resulta perfectamente claro que la situación en el Líbano meridional no es más que un aspecto del conflicto en el Oriente Medio. Sólo mediante una conferencia internacional sobre el Oriente Medio con la participación en un pie de igualdad de todas las partes interesadas puede lograrse un arreglo global, justo y duradero de ese conflicto.

Evidentemente, ello es tanto más necesario ahora, cuando la situación en esa parte del mundo se ha deteriorado dramáticamente a raíz de los nuevos planes aventureros, las amenazas abiertas de acción militar, de intervención y de otros actos de terrorismo de Estado, lo mismo que la imposición de sanciones económicas y políticas contra Estados independientes y soberanos de la región.

En vista de lo antedicho, mi delegación apoya el proyecto de resolución presentado por el representante del Líbano.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): Agradezco al representante de Bulgaria las amables palabras que dirigió a mi persona.

El orador siguiente es el representante del Líbano, a quien concedo la palabra.

Sr. FAKHOURY (Líbano) (interpretación del árabe): En la intervención del representante de Israel se han dicho varias cosas a las que debo contestar. Pero, ante todo, quisiera rendir homenaje a los miembros y no miembros del Consejo que hablaron a favor de volver a plantear ante el Consejo la cuestión que es el meollo de la denuncia libanesa.

A no dudarlo se habrá advertido que el representante de Israel, como siempre, ha procurado deliberadamente desviar la atención de ese hecho porque afecta directa y básicamente a su país. En consecuencia, optó por evitar el debate en un intento por soslayar la responsabilidad e impedir que el Consejo ponga en práctica sus resoluciones. Por otra parte, no creo que nadie aquí presente se haya dejado convencer por los argumentos esgrimidos por el representante de Israel, quien invirtió la situación. Así, se ha hecho pasar al Líbano por agresor e Israel ha pasado a ser la víctima. Hubiera resultado mejor que hubiera manifestado la intención de su país de aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad y de retirarse del territorio libanés más bien que insistir en permanecer en el sur y en insistir en los actos de agresión a que se dedica su Estado. Pretendió hacer pasar a Israel por un Estado pacífico, inocente del derramamiento de sangre que ha provocado en el Líbano y en otros países. Se refirió a mi país y a la situación en él imperante, pero optó por no mencionar que la causa de la crisis del Líbano es Israel, lo mismo que sus agresiones y sus prácticas. Si efectivamente le preocupan tanto los asuntos del Líbano, quisiera darle la seguridad de que la situación en Beirut ha vuelto a la normalidad y, si él muestra un cablegrama de la agencia de noticias Reuters, yo tengo en mi poder varios cablegramas de la Agence France Presse en ese sentido.

La reunión que se celebró en el edificio del Ministerio de Defensa del Líbano es el mejor ejemplo de que hay un Gobierno en el Líbano, que mantiene el imperio de la ley y es efectivo.

El representante de Israel se refirió acto seguido al terrorismo en el interior del Líbano, y habló en detalle y abundantemente sobre el terrorismo. ¿Quién entre nosotros no está en contra del terrorismo? ¿Quién no deplora y condena el terrorismo y exige su erradicación, se trate del terrorismo perpetrado por una persona, un grupo de personas o un Estado? Quisiera plantear una simple pregunta, así es que seré breve: ¿Acaso no es terrorismo lo que practica Israel en el Líbano meridional? Debemos poner término a esta farsa de pretender que se combate el terrorismo con palabras mientras se lo practica con los hechos y se acusa a los demás de practicarlo. Lo más importante es erradicar el terrorismo, y esa erradicación sólo será posible si sabemos sus razones subyacentes y las abordamos en un espíritu de objetividad, justicia y equidad.

El representante de Israel se refirió a continuación a la presencia siria en el Líbano. Huelga que yo defienda aquí a Siria. Su Representante Permanente está en mejores condiciones de hacerlo. Pero el representante de Israel sabe, así

como lo saben los miembros del Consejo, que la presencia siria en el Líbano obedece a una petición perfectamente legítima del Líbano. No podemos comparar a Siria con Israel. Israel procura destruir al Líbano y dismantelar su sistema democrático, que constituye un desafío a su régimen racista, en tanto que Siria trata de ayudar al Líbano a poner fin a su crisis.

Debemos abordar la cuestión del Líbano meridional para poner fin a la agresión y exhortar al agresor a que se retire de los territorios libaneses que ocupa, de forma que podamos eliminar la ocupación y poner término a las agresiones y las prácticas abusivas en el sur y entre el pueblo del sur.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de los Estados Unidos ha pedido hacer uso de la palabra en ejercicio de su derecho a contestar.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): He de ser breve, debido a lo avanzado de la hora. El tiempo del Consejo es valioso y ya se ha tomado demasiado de él con retórica apartada de la realidad. Pero no puedo pasar por alto las referencias que se hicieron a mi país y a la política de mi Gobierno, que no guardan relación con la realidad.

Quiero destacar una vez más que mi Gobierno está entregado a la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Líbano. Podemos tener y tenemos diferencias con algunos otros Miembros de esta Organización en cuanto a la mejor forma de lograr esos objetivos. Pero, en lugar de tratar de hallar un terreno común, algunos oradores han optado lamentablemente por la senda destructiva de cuestionar nuestros motivos, ciertamente inventándolos.

El Consejo ha debido escuchar declaraciones de que no sólo los Estados Unidos, sino la política norteamericana están supuestamente controlados por Israel o, peor aún, por los agentes de Israel.

En nuestra inocencia e ingenuidad, pensaba mi delegación que el Consejo se había reunido para debatir la grave situación del Líbano. En cambio, hemos escuchado ciertos comentarios novelescos respecto de la política exterior norteamericana, comentarios que han recorrido el globo en busca de un nuevo globalismo norteamericano.

Estas afirmaciones, son falsas e infundadas y carecen de todo sentido. Estas afirmaciones, como es natural no pueden perjudicarnos; sólo desprestigian a quienes las formulan, pero obstaculizan la importante labor de este Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): El representante de Israel ha pedido la palabra en ejercicio de su derecho de contestar. Le invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): En primer término, quisiera comentar brevemente algunas de las declaraciones que hoy he escuchado. El representante de Siria dice que el pueblo del Líbano rechaza una solución impuesta por el recurso de las armas. Me permito recordarle que el acuerdo del 17 de mayo, aprobado abrumadoramente por el Parlamento libanés, fue literalmente quebrantado por el bombardeo de Siria contra la capital libanesa; estoy seguro de que todos lo recordamos. Desde entonces la forma en que Siria mantiene la democracia del Líbano, de forma fraternal, tal como lo acaba de decir el representante del Líbano, es con asesinatos brutales encaminados particularmente y en primer término a los editores de periódicos y periodistas libaneses que no están de acuerdo con la usurpación por Siria de la independencia libanesa; simplemente, los cortan, los despedazan. En un caso famoso un editor fue literalmente cortado en rebanadas como ejemplo para los que no solo se atreven a actuar sino que osan pensar o hablar de un Líbano independiente.

De manera similar, la Unión Soviética habló de fantoches, de ocupación; condenó las medidas punitivas, los castigos colectivos, las deportaciones en masa etc. Todos estos comentarios se aplican, claro está, al Afganistán, como todos aquí sabemos perfectamente.

El representante soviético dice que el Líbano se ha negado a transformarse en un protectorado israelí. También debiera aplicar eso que dijo al Afganistán. Me asombra su preocupación por la integridad de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), toda vez que la Unión Soviética se ha negado a pagar un céntimo o un rublo para la FPNUL, que está endeudada hasta los tuétanos. Esta es la FPNUL en contra de la cual ha votado.

Libia habla del pisoteo del derecho internacional. Es una afirmación demasiado ridícula para responderle, lo mismo que a Bulgaria cuando hablaba del terrorismo estatal, práctica que se aplica en muchas partes de Europa, de Londres a Roma, y en otras zonas que no cito.

A los demás no les voy a responder, pero sí voy a decir que las acusaciones falsas que han resonado aquí en cuanto a las prácticas israelíes, como decía son falsas. No hemos bombardeado aldeas, nuestras Fuerzas de Defensa no han destruido aldeas ni edificios en esas aldeas ni han realizado ninguna suerte de deportación. Las acusaciones de las expulsiones de Kunin son totalmente infundadas. Las Fuerzas de Defensa Israelíes en modo alguno y a título ninguno actúan salvo para proteger el norte de Israel, que es lo único que nos interesa, como dije lo que me trae a lo último que quería decir.

¿Cuál es el verdadero problema que estamos debatiendo? Estamos debatiendo un problema que consiste en que en el norte de Israel hay un vecino que no tiene Gobierno; tiene representante aquí, pero no gobierna. Ese Gobierno está en Beirut: puede estar sentado en el palacio, pero en el sótano, por la misma razón que debió acudir a Damasco a firmar su propio acuerdo. ¿Qué tipo de gobierno independiente debe salir de sus propias fronteras no para realizar un acuerdo internacional sino para firmar un acuerdo de reconciliación nacional interna? Se ve ahí palmariamente el verdadero estado de cosas en el Líbano, tal como lo muestra la televisión. Y si nos apuramos podrán ver por televisión esta noche el ardor de la batalla en el propio Beirut.

Esta es la situación que efectivamente impera en el Líbano desde hace más de diez años. Y es la misma situación que permitió que el Líbano fuera utilizado como base por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) para atacar a Israel. Y esto fue lo que nos llevó a actuar en 1982 y esta es exactamente la situación en que el Líbano se encuentra hoy día, sin capacidad alguna de control ni siquiera de una pulgada de su propio territorio, me atrevo a decir.

¿Cuál es el modus operandi adecuado de un país atacado por un Estado vecino? Si ese Estado tiene un gobierno, y yo sostengo que el Líbano no lo tiene, se hacen tratos con ese gobierno, se le dice que no hemos de tolerar esa situación, que hemos de tomar las medidas necesarias. Por cierto he oído aquí decir que estas medidas deben ser limitadas a una especie de posición aséptica a un lado de la frontera, cosa obviamente reñida con la experiencia común de todas las naciones víctimas de la agresión y además reñida con el sentido común y los preceptos del derecho internacional.

Claro que Israel ha de tomar medidas para defenderse, pero preferiríamos mucho más tratar con el Gobierno del Líbano. Pero a falta de tal Gobierno, tenemos una situación que no es paralela a la de Siria. El caso de Siria, sin ofender al representante de Siria, es el de un país en absoluto amigo de Israel, como han escuchado hoy. Pero no tenemos violaciones trasfronterizas. Hay un Gobierno de Siria y un Gobierno de Israel y han convenido interponer entre ellos una fuerza que haga de parachoque, una alambrada para garantizar la tranquilidad de la frontera. La función de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) no es proteger la frontera. Acabo de venir de allí y visitar la FNUOS; no tiene en absoluto fuerza para hacerlo. Su función es simplemente firmar sobre el terreno - por así decirlo - el acuerdo contraído por ambos gobiernos.

Deseo sinceramente no que tengamos las intenciones de Siria de un Israel encerrado en el Líbano, como Siria intenta, sino que se instale en el Líbano un verdadero gobierno que pueda controlar su territorio, porque así sí podríamos firmar un acuerdo de una u otra manera. No nos basamos en las inclinaciones, sino en la realidad de la vida, la realidad del equilibrio de fuerzas entre ambos lados de la frontera.

La tragedia interna del Líbano no nos interesa; es una tragedia. No nos interesa cómo resuelve el Líbano su crisis. No nos interesa siquiera que se subordine a Siria, como parecería ser el caso. Pero sí nos preocupa que nadie pueda cometer actos de violencia contra nosotros a través de esa frontera como ha sucedido durante decenios. Eso es lo que nos preocupa. Eso es lo que nos ha llevado a actuar y eso es lo que ha llevado a la frustración de las soluciones aquí aprobadas. Me refiero a las soluciones mencionadas, no necesariamente hoy, y aprobadas de buena fe, que no se aplicarán en el Líbano a menos que aparezca allí un gobierno genuinamente independiente, libre de la dominación de Siria.

El PRESIDENTE (interpretación del chino): No hay más oradores inscritos en mi lista.

El Consejo de Seguridad se reunirá el 14 de enero a las 11.00 horas para celebrar su próxima sesión con el fin de continuar el examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.